



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2024 – 2027

CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C
SERVICIOS PRENDARIOS DEL ISTMO "MONTE PROVIDENCIA FRANQUICIA TEAPA"		SPI080305R71
NÚMERO DE GIRO		NOMBRE DEL GIRO
522452		CASAS DE EMPEÑO
DOMICILIO FISCAL		SECTOR
AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA, 14B, ATLACOMULCO DE FABELA, ATLACOMULCO, MEXICO, 50450		COMERCIAL
UBICACIÓN		AVENIDA GREGORIO MÉNDEZ 110, COLONIA CENTRO, TEAPA, TABASCO, 86800
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO		LUNES A VIERNES: 08:00 A 18:00 HRS SÁBADOS : 9:00 A 14:00

PERIODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2025

AUTORIZA

LIC. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS
VERDUGO
Presidente Constitucional de Teapa

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 19, 29 FRACCIÓN IV, 64, FRACCIÓN II, 65 FRACCIONES V, VII Y XIV, 69, 70 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 FRACCIÓN II, 9, 10, 70, 71, 72 FRACCIÓN II, 74 Y 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 196 FRACCIÓN I, 198 Y 202 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEAPA; 1 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2024 - 2027



GOBIERNO DEL PUEBLO

PERMISO DE COLOCACIÓN DE TODA CLASE DE PUBLICIDAD

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C
SERVICIOS PRENDARIOS DEL ISTMO "MONTE PROVIDENCIA FRANQUICIA TEAPA"		SPI080305R71
NÚMERO DE GIRO	NOMBRE DEL GIRO	
522452	CASAS DE EMPEÑO	
DOMICILIO FISCAL		SECTOR
AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA, 14B, ATLACOMULCO DE FABELA, ATLACOMULCO, MEXICO, 50450		COMERCIAL
UBICACION	AVENIDA GREGORIO MÉNDEZ 110, COLONIA CENTRO, TEAPA, TABASCO , 86800	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO		
LUNES A VIERNES: 08:00 A 18:00 HRS SÁBADOS : 9:00 A 14:00		

PERIODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2025

AUTORIZA

LIC. MIGUEL ANGEL CONTRERAS VERDUGO
Presidente Constitucional de Teapa

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 116 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO: 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓNES V, VII Y XIV, 69, 70 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 70, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 Y 146 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO: 123 FRACCIÓN III DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEAPA: 1 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025